



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2025

En la sesión extraordinaria virtual realizada el 12 de abril de 2025, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 13:03 h., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	▪ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	Presente
Profesores Principales	▪ Dr. Carlos García Bedoya Maguina	Presente
	▪ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	Ausente
	▪ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García	Presente
Profesores Asociados	▪ Mg. Martín Fabbri García	Presente
	▪ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Ausente
Profesor Auxiliar	▪ Lic. Humberto Quispe Hernández	Presente
Representación estudiantil pregrado	▪ Srta. Diana Carolina Salcedo Huallpa	Presente
	▪ Srta. Claudia Antonella Gironzini Córdova	Presente
	▪ Sr. Hoover Lenin Dominguez Evaristo	Presente
	▪ Sr. Yevin Principe Vergara	Presente

Quórum:	9 consejeros
---------	--------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

I. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- Actas de Ingreso de los programas de Maestría y Doctorado 2025-I.

Mediante Oficio N.° 000089-2025-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 7 de abril de 2025, la directora de la Unidad de Posgrado, solicita la aprobación de las Actas de Ingreso de los programas de Maestría y Doctorado 2025-I.

La Dra. Carolina Albornoz comunica que, de acuerdo a la tabla de resultados de ingresantes al Posgrado, que se muestra en la pantalla, son todos los que pueden ser admitidos, tanto en la maestría como en el doctorado.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

El señor Decano propone 2 acuerdos:

- Que se acepten solo los programas de Maestría y Doctorado que han obtenido mínimo 10 ingresantes.
- Que los estudiantes que han ingresado, dado que no se ha cumplido con el mínimo para aperturar el programa soliciten la devolución de su Dinero, se incorporen a otros programas o soliciten la reserva de ingreso.

Se llevó a cabo la votación nominal con base a dos propuestas:

Propuesta 1: la propuesta del señor Decano que en las maestrías: la maestría de Gestión de la Información, que tiene 3 ingresantes, se suspende para que se garantice excelencia académica, se revise la oferta académica y al mismo tiempo autofinanciamiento. Asimismo, que tampoco se aperture el doctorado en Literatura Peruana y Latinoamericana y el doctorado en Historia del Arte, por las mismas consideraciones.

Propuesta 2: la propuesta de la Dra. Carolina Albornoz, Vicedecana de Investigación y Postgrado, quien sostuvo que debería aprobarse todas las maestrías y doctorados, de acuerdo a la propuesta que presentaba.

Llevada a cabo la votación, hubo 4 votos a favor de la propuesta del decano, 1 abstención y 3 votos a favor de la propuesta del VDIP.

Se aprobaron las 10 maestrías y 5 doctorados, con la recomendación que los ingresantes a los programas de Maestría en Gestión de la Información, Doctorado en Literatura Peruana y Latinoamericana y Doctorado en Historia del Arte, realicen el trámite de reserva de ingreso 2025-I y 2025 II, en vista que los programas no alcanzaron al número mínimo requerido de ingresantes para abrir un programa de Posgrado.

APROBADO

Siendo las 13:51 h. se dio por concluida la sesión


DRA. ROSALBA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANO DE CARRERA ACADÉMICA


DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/2066114747203705>